

2: La Revelación sobrenatural

Aunque normalmente se limitaba a mirar las fotografías y poco más, a Roberto no se le escapaba que el semanario que compraba su papá "no la iba muy bien" con la Iglesia: con frecuencia aprovechaba cualquier motivo para atacar la doctrina y la jerarquía. A su mamá —mujer piadosa y más culta de lo que parecía—, no le gustaba, pero su papá decía que aunque ese aspecto no le agradaba, era el semanario que mejor informaba y que, además, "no hay otra cosa".

Un día, hojeando la revista, reparó en una foto en color que presentaba a unos padres jóvenes sonriendo, con un hermoso bebé en brazos. Era un "niño-probeta". Roberto sintió curiosidad por el asunto, y leyó el artículo. Daba algunas estadísticas y noticias sobre tratamientos contra la infertilidad, y al final, tras aludir a la alegría que llevaba a los hogares, comentaba que no se explica cómo la Iglesia Católica no permite la fecundación "in vitro" y otras técnicas, cerrando la puerta de la felicidad para tantas parejas. Hacía referencia a la disociación entre la Iglesia (que se había anclado en el pasado) y el mundo actual, y juzgaba que si no quería "perder el tren de la vida" y automarginarse, la Iglesia tenía que adaptarse, revisando su "catálogo de prohibiciones". Varias páginas más adelante volvía a arremeter contra la doctrina católica en términos parecidos, esta vez a propósito del control de la población. La foto en este caso recogía a unos indígenas muy escuálidos, de cara inexpresiva.

Roberto no sabía qué pensar, y a la hora de comer sacó el tema en la mesa. Su hermano Jaime —estudiaba 4º de Historia— parecía estar bastante de acuerdo con la revista. Dijo que no es lo mismo el siglo I que el XX, y que en aquel tiempo no había problema de superpoblación, y tenía mucho sentido prohibir cosas que entonces dañaban a la sociedad, mientras que ahora la favorecían. Pensaba que lo mismo ocurriría en otros asuntos. Su mamá replicaba que eso era "una barbaridad" y que esos problemas pueden arreglarse de otro modo. Su papá dio la razón a su mamá señalando que, efectivamente, hay mucho excedente de alimentos y mucho niño para adoptar: "siempre se apuntan a lo fácil", concluyó.

Al cabo de un rato, llamaron a la puerta, y fue a abrir Roberto. Era Engracia. Procedente de un pueblo, había trabajado tres años como empleada viviendo en la casa. Se había casado hacía pocos años —tras un gran esfuerzo por parte de la mamá de Roberto para que fuera a la preparación en la parroquia y se casaran allí, pues el chico no quería—, y seguía yendo a trabajar, al menos hasta que encontrasen otra chica. Estaba llorosa, y Roberto lo notó: —"¿Te pasa algo?" —"No". —"Sí te pasa". —"Que no, que no es nada". Roberto no se convenció, y llamó a su mamá: —"¡Mamá, mamá! ¡Ven, que a Engracia le pasa algo!". Acudió su mamá, la llevaron a la sala, se sentaron, y tras preguntar un rato qué sucedía, al final estalló en sollozos y se lo contó. Resultaba que su marido tenía alguna relación con otra mujer y se quería divorciar. La consolaron como pudieron, y le dijeron que ya hablarían con más calma del asunto.

Días después, por la noche, estaban en la sala los padres de Roberto, y éste. Salió a colación la situación de Engracia. El papá parecía más comprensivo: "Que van a hacer si el matrimonio ha salido mal..." —"Pues la Iglesia...". —"Pero eso no es ningún dogma". —"Bueno, yo no sé si eso es muy correcto...; la Iglesia no habla en nombre propio". —"¡Que no, mujer, que no! Que una cosa son las cuestiones de fe, que o las crees o nada, y otra cómo resolver los problemas de la vida". —"Mira, que tampoco es dogma que no robes...". —"¡Pero está en la Biblia! ¿Y esto, en qué parte de la Biblia sale? ¿Lo que predicán no tiene que estar en la Biblia? ¡Pues entonces...!". —"No, si a mí también me da pesar, pero..." —

"No, si cuando es algo lejano puedes teorizar lo que quieras, pero cuando ves de cerca las cosas...". —"Bueno, tienen su autoridad, ¿no? Mira a ver por qué dicen lo que dicen". —"¿Su autoridad? ¡Que no sean orgullosos! ¡No, ellos contra todo el mundo! ¡Todo el mundo ve clara una cosa, pero no, ellos dale que dale!" A estas alturas ya estaba levantando bastante la voz.

Roberto estaba un poco caliente a resultas de la discusión; a su mamá ya se le había escapado alguna vez un "con tu papá no se puede discutir", y comprobarlo no era grato. Tenía que reconocer que, efectivamente, de eso no sabía mucho, pero, bien mirado, ¿tanto sabía él?, ¿y por qué sabía tanto? —"¡Claro, la revista!", dijo de repente. "Iguales —pensó—: llaman orgullosos a los demás, y ellos, mire..." Y, además, su madre tenía razón: no se molestan en ver por qué dicen lo que dicen cuando no coinciden con lo suyo. Por otra parte, le daba mucha tristeza la situación de Engracia, y la hacía sufrir el pensar que estuviese condenada a la infelicidad. Esto la había despertado, pues hasta entonces había vivido como si esas cosas sólo pasaran en los "culebrones" televisivos. Concluyó que "no podía ir así por la vida" y que tenía que enterarse en serio de todas esas cosas.

Preguntas que se formulan:

— ¿Habla la Iglesia en nombre propio? ¿En nombre de quién lo hace? ¿Con qué autoridad? ¿Lo hace infaliblemente? ¿En virtud de qué? ¿Puede acusársela por eso de orgullo?

— ¿Qué es la Revelación? ¿Abarca sólo materias que únicamente pueden conocerse por fe? ¿Qué es un misterio? ¿Piden los misterios sólo su aceptación por la inteligencia, o afectan también a la vida? ¿Podrías poner un ejemplo? ¿Qué es un dogma? ¿La Revelación incluye sólo dogmas?

— ¿Tiene la Iglesia autoridad para enseñar verdades de índole natural? ¿Por qué? ¿Qué aporta con esta enseñanza? ¿Ves en el caso estudiado la necesidad de esta enseñanza? ¿En qué?

— ¿Se contiene toda la Revelación en la Biblia? ¿Toda verdad de fe tiene que estar en ella? ¿Por qué? ¿Dónde más se contiene? ¿Qué es la Tradición? ¿Son evidentes las enseñanzas de la Escritura, o necesitan interpretación? ¿Quién la interpreta con autoridad? ¿Por qué?

— ¿Es la Iglesia "propietaria" de las verdades reveladas? ¿Puede disponer de ellas? ¿Con qué título las posee? ¿En qué sentido es el Magisterio fuente de la Revelación?

— ¿Cuándo se completó el depósito revelado? ¿Está condicionado por la situación y la cultura de la época? ¿Por qué? ¿Puede haber alguna razón que justifique un cambio? ¿Cabe algún progreso? ¿De qué tipo? ¿En virtud de qué, si el depósito está completo, puede juzgarse una situación nueva? ¿Es la única misión del Magisterio de la Iglesia custodiar el depósito de la fe? ¿Tiene derecho a juzgar "las cosas que van saliendo"? ¿En virtud de qué? ¿Debe adaptarse la doctrina a las diferentes épocas o sociedades? ¿Por qué? ¿Pueden juzgarse éstas a la luz de la doctrina? ¿En qué sentido?

— ¿Cuándo se puede decir que la Iglesia enseña una doctrina? ¿Quién tiene autoridad para hablar en nombre de Ella?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 50-55, 74-95, 101-114, 785, 888-892.

Comentario:

El problema alrededor del cual gira este caso se ha escogido no sólo por ser de mucha actualidad, sino por ser un tema en el que resulta más difícil comprender la postura de la Iglesia que en otros asuntos. Cuando no se acepta algún artículo de la fe se pone de manifiesto que no se considera a la Iglesia depositaria de la Revelación divina, o bien, se entienden las verdades de fe como opiniones sin más, de las que se puede discrepar. Puede ser orgullo sostener una opinión "contra todo el mundo", pero sólo si se trata de la opinión propia; la Iglesia, en cambio, hace suyas las palabras de Cristo: "mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado" (Jn. 7, 16). Eso no es orgullo: es fidelidad.

En cambio, en el papá de Roberto sí hay orgullo. Es un hombre que tiene fe y parece haber recibido una buena formación, pero un excesivo apego a su opinión y, en general, una excesiva confianza en sí mismo, han permitido que esa fe se erosione. Posiblemente se da una autosuficiencia —un pensar que está definitivamente bien formado— que ha hecho que se descuide, y el constante bombardeo ideológico de unas publicaciones anticatólicas sin el contrapeso del cuidado por su formación, ha comenzado a influir en su manera de ver las cosas, aunque él no se dé cuenta. Ante una situación difícil, y en medio de un acaloramiento, afloran varias de estas deformaciones.

Es habitual que, cuando se pone en tela de juicio la doctrina de la Iglesia Católica, se utilice por quienes lo hacen —frecuentemente personas sin fe— una noción de religión muy influenciada por ideas protestantes. Aquí sucede esto. El protestantismo rechaza la mediación eclesial —el pueblo cristiano, unido a sus Pastores—, es decir, que la doctrina venga de Dios a través de la Iglesia; en vez de ello, sostienen la libre interpretación de la Biblia por cada creyente, y es la Biblia su única fuente de la Revelación: para el protestantismo no cuenta la Tradición, ni el Magisterio, instituido por Jesucristo al servicio de la palabra de Dios (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 85—87). Y además, es la fe sin obras la que salva. Por eso se disocian "las cuestiones de fe" de "los problemas de la vida" (fe sin obras); por eso se separan las verdades de fe —"los dogmas"— de la "visión de las cosas que van saliendo" (falta de mediación eclesial: "la fe" fue algo revelado hace muchos siglos, y así la doctrina sobre las cuestiones que surgen después queda en mera opinión); por eso "lo que se predica tiene que estar en la Biblia" (negación de la Tradición como fuente de la Revelación). A propósito de la Biblia, si se quiere entender adecuadamente su mensaje, no se debe olvidar que la Revelación que Dios hace de Sí mismo y de sus planes de salvación es progresiva (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 53). Jesucristo constituye la auto—revelación completa de Dios: Él es "el camino, la verdad y la vida" (Jn. 14,6); Él es "la imagen del Dios invisible" (Col 1, 15).

En cambio, la Iglesia se sabe depositaria de la Revelación, es decir, del "depósito sagrado" contenido en la Sagrada Tradición y en la Sagrada Escritura que fue confiado por los Apóstoles al conjunto de la Iglesia (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 84). "Depósito" aquí se refiere a un término jurídico, por el que la entrega "en depósito" obliga al depositario a la custodia fiel e íntegra de lo depositado. Esta entrega es la Tradición, y la obligación perdura a través del tiempo: por eso la Iglesia habla de Tradición viva y de Magisterio vivo (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 85). La misma Sagrada Escritura nos es entregada por esa Tradición viva, y su custodia íntegra requiere su interpretación auténtica, también frente a las cuestiones "que van surgiendo". Así se ve también claramente que lo que hay que creer es el depósito íntegro, no sólo "los dogmas": éstos son verdades contenidas en la Revelación divina o verdades que tienen con ellas un vínculo necesario, propuestas por el Magisterio de la Iglesia de una forma tal que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe

(cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 88). Sus contenidos forman parte del depósito, pero no son el depósito entero.

En cuanto a lo que dice Jaime —aparte de las alusiones que hace de modo acrítico a algunos "dogmas demográficos" usados por algunos en economía— no queda claro el alcance que da a su afirmación, pero parece ver la doctrina de la Iglesia desde una postura de relativismo historicista: sería el producto de una época; un producto humano, no la Revelación divina. En realidad, las enseñanzas de la Iglesia establecen los criterios para iluminar los problemas que van surgiendo en cada época histórica; en este sentido, las soluciones temporales no pueden negar las verdades fundamentales sobre Dios y el hombre. No es la Iglesia la que debe adaptarse al mundo, a la cultura, a la ciencia, etc., sino que es Ella quien juzga —conforme a su misión profética respecto al tiempo— esas realidades y los nuevos retos que se plantean al hombre, a la luz de los principios recibidos del mismo Jesucristo, su Fundador.